



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0132-O**

**Quito, D.M., 23 de agosto de 2023**

**Asunto:** Requerimientos Ciudadanos.

Señor Magíster  
Hernan Alejandro Ortiz Diaz  
**Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio del presente en mi calidad de Concejala Metropolitana de Quito, tengo la responsabilidad ante la ciudadanía de cumplir acciones de fiscalización de conformidad al Art. 86 y Art. 88 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; por lo expuesto, solicito en la brevedad posible, se consideren acciones pertinentes en los siguientes requerimientos ciudadanos:

**DESARROLLO:**

**1. ASUNTO:** Mal estado, calles Letamendi y Jaramijo, sector la Colmena, parroquia La Libertad.

**1.2. PETICIONARIO:** Señor Néstor Sánchez, Directivo de Santa Lucía Alta.

**1.3 ANTECEDENTES:**

En atención al Oficio S/N de 06 de junio de 2023, mediante el cual el suscrito, indica lo siguiente:

*“(...) solicitarle nos ayude gestionando el arreglo de la Calle Letamendi y La calle Jaramijo de manera urgente, ya que en la actualidad se han convertido en vías de alto desfogue vehicular en horas pico, cabe indicar que dicha calle fue realizada por presupuesto participativo aproximada hace 6 años, con esta ayuda se lograra beneficiar a muchas personas que circulan por las mismas evitando el deterioro de sus vehículos”.*

Fotografías del caso:



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0132-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2023



### 1.3 PETICIÓN CONCRETA:

Por lo expuesto; y, en atención al requerimiento del suscrito, se solicita se realice las gestiones necesarias, cumpliendo los parámetros legales del caso, para la intervención en el mantenimiento vial.

**2. ASUNTO:** a) Reubicación del Centro de Salud, del Sector Monjas-Collacoto; y, b) estado de trámite de proceso de contratación de Pavimentación vía de acceso a Auqui de Monjas;

**2.1 PETICIONARIO:** Señor Arq. Ricardo Arcos Nieto, Coordinador Cabildo Sub Sector Monjas Collacoto.

### 2.2 ANTECEDENTES:

En atención al Oficio CMC-No-004 de 08 de junio de 2023 suscrito indica lo siguiente:

*“(...) remito a usted estimada concejala, el plan de acción de los proyectos que están pendientes y que llevan algunos años sin resolver por parte las dependencias municipales correspondientes (...)”.*

ORDEN	PROYECTO	SITUACIÓN ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR
2	NUEVO CENTRO DE SALUD MSP	BUSCANDO PREDIO MUNICIPAL QUE CUMPLA CON REQUERIMIENTOS	Proyecto de reubicación del centro de salud
3	PAVIMENTACIÓN VÍA DE ACCESO A AUQUI DE MONJAS	PROCESO JUDICIAL 17295-2022-00044 ACCI'N PROTECCIÓN CON MEDIDA CAUTELAR	Gestionar en <u>que</u> situación se encuentra el <u>proceso judicial</u> Iniciar nuevo proceso de <u>contratación</u> .



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0132-O**

**Quito, D.M., 23 de agosto de 2023**

Adicional, mediante Oficio S/N de fecha 08 de junio de 2023 el Cabildo de Monjas Collacoto a través de la Sra. Elena Freile en su calidad de Secretaria, indica lo siguiente:

*“(...) nos ayude para que se ejecute las siguientes obras macro que han dejado en el olvido, es por este motivo (...) para que se haga realidad nuestros pedidos que beneficiarán a los treinta y ocho Barrios (...)”*

*“(...) 1.- Delimitación del Parque Cuscungo porque existen construcciones en las áreas verdes del Barrio Alma Lojana y no sabemos si el Municipio otorgó el permiso o vendió, pero nos estamos quedando sin parque.*

*(...) 2.- Construcción de una casa Somos, para nuestro sector ya que beneficiaría a más de cincuenta mil moradores que conformamos el Cabildo (...).*

*(...) 4.- La construcción de la calle E23 Mancel Blanco de la parte alta del Barrio Alma Lojana, ya que por cuatro años consecutivos hemos realizado el pedido en el presupuesto participativo, pero por encontrarse unas cinco gradas salidas de un morador nos niegan el pedido (...)*

*(...) 7.- La construcción de una estación de bomberos vista cuando necesitamos del auxilio inmediato parten desde la Loma Grande o del Camal (...)*

*(...) 8.- Solicitamos se nos tome en cuenta para el servicio de cámaras de seguridad para el puente nuevo que une a los nueve barrios y debajo del puente vehicular del barrio Alma Lojana ya que estos dos puntos son críticos (...)*

*(...) Solicitamos se realice un estudio para que se revise y se alcance un aumento del presupuesto participativo, en vista que nuestro Cabildo constan con Treinta y ocho Barrios y no podemos obtener todas las obras que se necesitan (...)  
Permítame informarle que todos los oficios de los pedidos han sido enviados a la Administración Zona Centro, pero hasta la presente no han sido atendidos”.*

### **2.3 PETICIÓN CONCRETA:**

Por lo expuesto; y, en atención al requerimiento ciudadano, se solicita se realice las gestiones necesarias conforme la normativa legal lo permita, a fin de dar atención a los requerimientos realizados por el peticionario.

**3. ASUNTO:** Reapertura de la Institución de Formación Artesanal Popular.



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0132-O**

**Quito, D.M., 23 de agosto de 2023**

**3.1 PETICINARIO:** Señor Luis Hernán Mora Torres, Asociación Interprofesional “25 de diciembre”.

**3.2 ANTECEDENTES:**

En atención al Oficio S/N de 21 de julio de 2023, mediante el cual el suscrito indica lo siguiente:

*“(…) Formamos Maestros y Maestras Artesanos Emprendedores desde los 15 años edad sin límite (…) Entonces se le presenta al MUNICIPIO DE QUITO, la oportunidad de abrir un gran CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA ARTESANAL con una capacidad de entre 12-20 o 100 Talleres (…) La Escuela Taller Quito 1 funcionó durante 20 años en las Instalaciones de la Antigua Maternidad, calles Montufar y Sucre (…) Nos informan que la ETQ1 sale de su Hábitat Natural, el Edificio de la antigua Maternidad (…) para dar paso a las oficinas del Metro, después que Maestros –Monitores y Alumnos de las diferentes Promociones durante 20 años la Rehabilitamos permanentemente y la manteníamos como una Joya Arquitectónica de nuestro Centro Histórico (…)”.*

**3.3 PETICION CONCRETA:**

Por lo expuesto; y, en atención al requerimiento del ciudadano, solicito se realice las gestiones necesarias, siguiendo los parámetros legales, correspondientes, a fin de que se dé un pronunciamiento pertinente al peticionario.

**4. ASUNTO:** Requerimiento de reductor de velocidades en las calles La Guadalupana y Antonio Sierra, Barrio La Vicentina.

**4.1 PETICIONARIO:** Señor Juan Carlos Lagos **Contacto:** 0999785665

**4.2 ANTECEDENTES:**

En atención al requerimiento del ciudadano, quien hizo llegar a este Despacho, una copia del siguiente documento:

Con oficio GADDMQ-AZMS-2023-2464-O de 14 de julio de 2023, la Administración Zonal Manuela Sáenz solicita a la Señora Ing. Claudia Patricia Otero Narváez, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, lo siguiente:

*“(…) En las reuniones del cabildo realizadas en el barrio la Vicentina, los vecinos del sector solicitan la ubicación de rompe velocidades en las calles La Guadalupana y Antonio Sierra, por cuanto los vehículos circulan a gran velocidad poniendo en riesgo la*



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0132-O**

**Quito, D.M., 23 de agosto de 2023**

*integridad de sus habitantes (...)*”.

#### **4.3 PETICIÓN CONCRETA:**

Por lo expuesto; y, en atención al requerimiento del ciudadano, se solicita se informe al interesado con copia a este despacho, el estado en el que se encuentra el trámite, a fin de que se mantenga informado al peticionario sobre el avance del mismo.

**5. ASUNTO:** Requerimientos en temas de orden y seguridad entre las calles: al sur calle Santa Prisca, al oriente la Av. 10 de agosto, al occidente la calle Vargas y a su continuación la Av. América y al norte Av. Patria.

**5.1 PETICIONARIOS:** Señor Ing. Fernando Duque Calisto, Presidente de la Corporación Cívica de Desarrollo Santa Prisca. **Contacto:** 0984070701

#### **5.2 ANTECEDENTES:**

- En atención al Oficio No. CSP-003-14-07-2023 de fecha 14 de julio de 2023, mediante en el cual el ciudadano indica lo siguiente: “**14 OCTUBRE 2022- OFICIO Nro. CSP-002-13-10-2022 SECRETARIA GENERAL Y GOBERNABILIDAD (...)** mantuvimos reuniones presenciales con funcionarios de dicha Secretaría y se tomaron acciones conjuntas de intervención en el sector de santa Prisca en las que con el apoyo de la Policía se ejecutaron clausuras de locales como hostales, y lugares de expendio de licor. Como punto relevante dentro del aspecto de seguridad se ha solicitado la rehabilitación y recuperación del espacio público de la calle peatonal Riofrío donde se encuentran los kioskos que se han convertido en trinchera de la delincuencia (...)”.
- Ingreso de trámite: ADMS-DAF-SAC-2022-0694-E de fecha 29 de marzo de 2022.
- Ingreso de trámite: ADMS-DAF-SAC- 2022-1092-E de fecha 09 de mayo de 20022.
- Ingreso de trámite: ADMS-DAF-SAC-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022.
- Ingreso de trámite en la Unidad de Gestión documental y archivo de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad de fecha 14 de octubre de 2022.

#### **5.3 PETICIÓN CONCRETA:**

Por lo expuesto; y, en atención al requerimiento del ciudadano, se solicita se realice las gestiones que correspondan conforme la normativa legal vigente, a fin de dar atención pertinente al peticionario.

**6. ASUNTO:** Construcción del muro de gaviones en las riveras del Río Machangara, Barrio el Rosario, Sector La Vicentina baja.



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0132-O**

**Quito, D.M., 23 de agosto de 2023**

**6.1 PETICIONARIO:** Señor Porfirio Guano

**6.2 ANTECEDENTES:**

En atención al requerimiento del ciudadano, quien hizo llegar a este despacho una copia de los siguientes documentos:

- Con Oficio S/N de 13 de junio de 2023, suscrito por la señora Graciela Zapata, solicitó e indicó a la Mjs. María Luisa Jimbo, Gerente Subrogante Secretaría de Seguridad, lo siguiente: *“(...) la Asamblea del Barrio el Rosario de la Vicentina Baja me dirijo a usted para pedirle de favor nos ayude revisando nuestro pedido que es la construcción del muro de gaviones en las riberas del rio Machangara ya que corremos grave peligro por qué las fuertes corrientes del rio de llevó el que había esto fue en febrero del año 2020 desde entonces hemos hecho todos los trámites necesarios para que se construye un nuevo (...)”*.
- Con Oficio EPMMOP-GG-1364-2023-OF de 29 de marzo de 2023, suscrito por el señor Ing. Jorge Anibal Marlo Paredes, Gerente General EPMMOP solicitó a la Señora Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, lo siguiente: *“(...) En relación al oficio GADDMQ-AZMS-2023-0720, en el cual la Administradora Zonal Manuela Sáenz, convoca a un recorrido con la comunidad de EL ROSARIO – LA VICENTINA, el jueves 09 de marzo de 2023, a las 09h00, en el ámbito de competencias de la (...) (EPMMOP), y de acuerdo a los compromisos adquiridos en la reunión, se remite estudios de la “Obra de mitigación talud, sector Vicentina, barrio el Rosario” (...) Lo enviado con la finalidad de que se considere dentro del estudio planificado por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad en el sector, cuyo objetivo es ejecutar una intervención de carácter integral, lo cual desde el punto de vista técnico es lo más adecuado”*.

**6.3 PETICIÓN CONCRETA:**

Por lo expuesto; y, en atención al requerimiento del ciudadano, se solicita se realicen las gestiones necesarias siguiendo los parámetros legales que correspondan, a fin de que se realice una inspección con las entidades competentes y analizar la intervención pertinente, a la petición ciudadana que antecede.

**7. ASUNTO:** Problemas de inseguridad, Vendedores informales, habitantes de calle.

**7.1 PETICIONARIO:** Señor César Cando Mendoza y Otros. Integrantes de la Comisión



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0132-O**

**Quito, D.M., 23 de agosto de 2023**

del Centro Comercial “Gran Pasaje”.

## **7.2 ANTECEDENTES:**

*“(…) La presente tiene por objeto exponer los principales problemas que afectan a la plaza del teatro, Centro Comercial Gran Pasaje y a las calles adyacentes (…)*

### *“(…) 1. INSEGURIDAD*

*A partir de las nueve de la mañana hasta las 19 horas (…)* se observa la existencia de gran cantidad indigentes, micro tráfico de estupefacientes, prostitución, alcoholismo, delincuencia común que no permite el libre acceso y el comercio, mismos que se presentan en las calles, Guayaquil, Vargas, Manabí, Esmeraldas y Flores (…) *sugerimos el incremento de efectivos policiales en las calles antes mencionadas de forma permanente (…)*

### *(…) 2. VENDEDORES*

*Los vendedores ambulantes, que se toman de forma arbitraria y hasta grosera las veredas, calles, paredes para hacer puestos fijos de comercio y lo difícil que se vuelve el solicitar que se retiren (…)* pedimos a la Agencia Metropolitana de Control desaloje o reubique a los comerciantes informales (…)

### *(…) HABITANTES DE CALLE*

*Los habitantes de calle, que duermen, consumen bebidas alcohólicas y droga ocupando lugares adyacentes al Teatro Sucre y en la puerta principal del Centro Comercial (…)* Solicitamos que los habitantes de calle sean atendidas y ubicadas en los centros de acogida municipal (…)

## **7.3 PETICIÓN CONCRETA:**

Por lo expuesto; y, en atención al requerimiento de los ciudadanos designados como Comisión, se solicita realizar las gestiones necesarias, siguiendo los parámetros legales que correspondan, a fin de que se realicen las intervenciones pertinentes con las instituciones competentes como son: Agencia Metropolitana de Control respecto a los vendedores informales, Patronato San José conforme a habitantes de calle y Operativos interinstitucionales con Policía Nacional para fortalecer seguridad en el sector.

**8. ASUNTO:** Intervención por expendio de bebidas alcohólicas fuera del horario permitido y problemas de basura, Barrio Santa Lucía 2, parroquia Itchimbia.

**8.1 PETICIONARIA:** Señora Gloria Proaño, Vicepresidenta del Comité Promejoras San Pedro y San Pablo.



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0132-O**

**Quito, D.M., 23 de agosto de 2023**

## **8.2 ANTECEDENTES:**

En atención al Oficio S/N de 21 de julio de 2023, mediante en el cual la suscrita indica lo siguiente:

*“(...) La situación básica de mi queja se da porque en la calle Cesar Arroyo y Antonio Sierra existe una licorería que expende a puerta cerrada hasta el amanecer incumpliendo la ordenanza 3559 donde se autoriza el expendio hasta la 1am (...) las personas que consumen licor se quedan bebiendo (...) con la música de sus autos en alto volumen (...) sin tomar en cuenta que existen adultos mayores y niños tiernos que merecen descanso. De igual manera el problema de la basura que queda en la calle (...) clientes hacen urinario público en las paredes de nuestras viviendas trayendo como consecuencia la insalubridad y malos olores (...) dicha licorería se encuentra cerca de un establecimiento educativo escuela ODILO AGUILAR (...)”.*

## **8.3 PETICIÓN CONCRETA:**

Por lo expuesto; y, en atención al requerimiento de la suscrita, se solicita se realicen las gestiones necesarias, siguiendo los parámetros legales que correspondan, a fin de que se realicen las intervenciones con las instituciones competentes para realizar operativos de control en el sector.

**9. ASUNTO:** Obras de infraestructura y remodelación total de Escenario Deportivo.

**9.1 PETICIONARIO:** Señor Iván Ramiro Rodríguez Ayala, Presidente de Liga Deportiva Barrial La Tola.

## **9.2 ANTECEDENTES:**

En atención al Oficio 036-LDBLT-2023 de 02 de agosto de 2023, mediante en el cual el suscrito indica lo siguiente:

*“(...) se sirva extender su ayuda a nuestra Liga Barrial, con obras de infraestructura y remodelación total de nuestro escenario deportivo (...)”*

- Cambio y arreglo de las estructuras y del techado de la tribuna oriental y occidental
- Mantenimiento y pintura de sala de reuniones.
- Mantenimiento y pintura exterior e interior del estadio.
- Cambio de tuberías de agua potable dentro del estadio.
- Construcción tipo coliseo para uso cancha de uso múltiple y comunidad en general.



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0132-O**

**Quito, D.M., 23 de agosto de 2023**

- Colocar luces led para cancha de fútbol puesto que no se puede utilizar en las noches.

### **9.3 PETICIÓN CONCRETA:**

Por lo expuesto; y, en atención al requerimiento del ciudadano, se solicita se realicen las gestiones que correspondan conforme la normativa lo permita, a fin de dar atención pertinente al peticionario.

Segura de contar con su gentil atención a los requerimientos descritos, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Con sentimiento de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo  
**CONCEJALA METROPOLITANA**  
**DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH**

Anexos:

- C.C. Gran Pasaje (Problemas de inseguridad, Vendedores informales, habitantes de calle).pdf
- Cabildo Monjas Collacoto Reub. Centro de Salud, estado de trámite proceso contratación Pavim).pdf
- Corp. santa Prisca (Temas de orden y seguridad).pdf
- Gloria Proaño (Intervención expendio de B.A. fuera del horario permitido y basura).pdf
- Graciela Zapata (Construc muro de gaviones en las riveras Río Machangara).pdf
- Juan Carlos Lagos (Reductor de velocidades).pdf
- Liga La Tola (mantenimiento del bien inmueble).pdf
- Luis Herána Mora (Reapertura de la Institución de Formación Artesanal Popular).pdf
- Néstor Sánchez (Arreglo de calle).pdf



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0132-O**

**Quito, D.M., 23 de agosto de 2023**

